LA INFRAESCRITA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE LA MUNICIPALIDAD DE LA UNION DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA

**HACE CONSTAR**

Que la entidad encargada de registrar y mantener actualizados los listados de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado es el **RGAE a cargo del Ministerio de Finanzas,** al que se refiere el numeral 17 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la información Pública (Decreto 57-2008):

*"Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras publicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y a la información que corresponde al renglón para el que fueron precalificadas"*

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO

DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN LA UNION ZACAPA

**Ing. Esban Estid Mejia Suchite**
**Director Municipal de Planificación**
**Municipalidad de La Unión**